

					Versión 3			
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA					Fecha de aprobación 2/15/2018			
					Código: 04-02-FO-0002			
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA								
NOMBRE DEL CONTRATISTA:			Gloria Judith Vega Ávila					
TIPO DE DOCUMENTO:			C.C	X	C.E	No.		52488496
CORREO ELECTRONICO:			psgjva@gmail.com			CELULAR:		7502530
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:					SUBRED			
UBICACIÓN DEL SERVICIO:			EQUIPO ATENCION EN CASA USS OLARTE			SEDE:		SUBRED
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%						
	PA31K33-5	100						
ENTIDAD FINANCIERA:		BANCOLOMBIA S.A			TIPO DE CUENTA:		AHORRO	
NUMERO DE CUENTA BANCARIA			3307056681				PENSIONADO	NO
INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS								
NÚMERO DE CONTRATO		5105			VIGENCIA		2023	
NÚMERO DE CDP	378	FECHA	2024-01-26 14:41:46.000		NÚMERO DE CRP	12422	FECHA	2024-01-31 13:00:00.000
OBJETO DEL CONTRATO:		PROFESIONAL EN PSICOLOGIA						
PERIODO CERTIFICADO:		DESDE	FECHA INICIAL		HASTA	FECHA FINAL		
			2023-10-01			2023-10-31		
VALOR HONORARIOS MENSUALES:					\$4,613,064			
TIPO DE SERVICIOS		Asistencial		RESERVA DE GLOSA 0%			N/A	
OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.								
CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO								
CONCEPTO					VALORES			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:					\$26,140,696			
VALOR EJECUTADO					\$25,923,414			
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA					\$4,613,064			
VALOR A LIBERAR					\$0			
SALDO POR EJECUTAR					\$217,282			
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN					99%			
El intervisor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:								
Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a \$2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.								
Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC		APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES	
1058312277	\$1,845,226	\$230,653		\$295,236	3	\$44,950	\$570,839	
Dado en Bogotá a los treinta y un(31) días del mes de Octubre de 2023. Lo anterior para que surta el pago pertinente. YENNY CAROLINA ESPINOSA PINILLA 52779671 Supervisor								
Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.. Copyright © 2021								

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil bachiller, técnico y/o tecnólogo, profesional, profesional especializado, conforme a lo establecido por los lineamientos distritales del Modelo de salud para los equipos de atención en casa, estándares institucionales y portafolio de servicios, con criterios de veracidad, calidad, oportunidad y pertinencia según parámetros descritos para el fortalecimiento del Modelo de Salud en su componente territorial y de la Subred Sur Occidente, cuando sean requeridos y/o asignados en el contrato vigente entre la Sub Red sur Occidente y la Secretaría Distrital de Salud.	Se realizan las actividades descritas en el lineamiento operativo, correspondiente al EAC desde el área de Psicología, con los respectivos parámetros solicitados.	Documentos correspondientes a historia clínica y valoraciones, diligenciados de acuerdo a lineamientos operativos.
Desarrollar acciones de control social, información, sensibilización y educación, canalización y seguimiento a la población identificada, notificación de eventos de interés en salud pública, notificación de alertas.	Se realizan procesos de psicoeducación propios del componente de EAC, las respectivas canalizaciones de acuerdo a las necesidades de los usuarios y seguimiento a los procesos desde el área de Psicología.	Bases de remisión diligenciadas de acuerdo a las necesidades de los usuarios, así como los documentos correspondientes a historia clínica y valoraciones, de acuerdo a lineamientos operativos.
Generar incidencia en la reducción del daño y gestión frente a problemáticas de salud identificadas y prestar servicios desde los ejes de humanización y seguridad del paciente.	Se realizan acciones psicoeducativas y de apoyo emocional a las familias o usuarios reportados en las diferentes caracterizaciones del EAC. Así mismo, se efectúan seguimientos y reportes a las centrales de acuerdo a las necesidades evidenciadas durante la atención.	Bases de remisión diligenciadas de acuerdo a las necesidades de los usuarios, así como los documentos correspondientes a historia clínica y valoraciones, de acuerdo a lineamientos operativos. Formatos de historia clínica individual debidamente diligenciados, conteniendo las acciones desarrolladas con los resultados esperados e identificados.
Participar en reuniones, asistencia técnica ordinarias o extraordinarias programadas por la Secretaría Distrital de Salud, Grupos focales, por Dirección de Gestión del Riesgo, supervisora de contrato o subred.	Se realizan acciones psicoeducativas y de apoyo emocional a los usuarios y/o sus familias, teniendo en cuenta las diferencias individuales y necesidades particulares, desde el área de Psicología. Participación activa en las reuniones convocadas por SDS, Subred o cualquier organismo asociado a los procesos del EAC.	Actas debidamente diligenciadas y oportunamente entregadas, de acuerdo a la participación de comités y demás reuniones propias del componente EAC.
Fortalecer las capacidades de autogestión y liderazgo de personas, colectivos grupos, organizaciones y redes comunitarias para impulsar los ejercicios participativos y la movilización social por el derecho a la salud.	Aportar desde el espacio de EAC, al fortalecimiento de la autogestión y liderazgo de los usuarios beneficiarios de esta modalidad en salud.	Formatos de historia clínica individual debidamente diligenciados, conteniendo las acciones desarrolladas con los resultados esperados e identificados.
Realizar entrega de productos, informes requeridos, bases de datos, cargue de historia clínica (si aplica) o ajustes de manera oportuna cuando sean requeridos acorde a las observaciones de calidad dada por el supervisor del contrato y/o líder del proceso, cumpliendo los principios de veracidad, oportunidad, calidad según dinámica y/o programación de cada una de las líneas de intervención.	Diligenciamiento de los documentos correspondientes a historia clínica y valoraciones, de acuerdo a lineamientos operativos.	Formatos de historia clínica individual debidamente diligenciados, conteniendo las acciones desarrolladas con los resultados esperados e identificados.
Alistar soportes y presentar auditorías programadas tanto de la ESE, SDS o por entes de control.	Actividad no programada.	Actividad no programada.
Elaborar y presentar cronograma mensual de actividades e informes de gestión y/o desarrollo del proceso según programación y hacer cumplimiento de los mismos.	Realizar las acciones correspondientes al área de Psicología, y presentarla, conjuntamente con sus resultados, en los tiempos estipulados para ello.	Formatos de valoración e historia clínica individual debidamente diligenciados, conteniendo las acciones desarrolladas con los resultados esperados e identificados.
Informar oportunamente sobre cualquier eventualidad que interfiera en el cumplimiento de los objetivos establecidos, responder a la disponibilidad según programación y necesidad del servicio.	Se mantienen óptimos canales de comunicación información con cada representante de proceso correspondiente a la modalidad EAC.	Actas o evidencia escrita de los procesos comunicativos ejercidos en caso de ser necesario.
Velar por el mantenimiento de la imagen institucional a través de las actuaciones individuales, portar elementos de identificación de manera adecuada y constante en la ejecución de las acciones.	Se realiza entrega oportuna de los documentos digitales y materiales solicitados por el modelo en salud, así como se brinda una buena imagen cumpliendo con las normas establecidas por la institución, haciendo buen uso de los insumos recibidos.	Requerimientos solicitados por estamentos vinculados a la estrategia EAC.
Ejercer los principios de autogestión, auto regulación y autocontrol en el desarrollo de sus actividades objeto del contrato.	Se efectúa proceso acorde a las actividades propuestas desde el área de Salud mental, buscando generar un impacto positivo dentro de la población a intervenir, buscando siempre mejorar en calidad y humanización del servicio.	Evidencia de procesos de evaluación de desempeño ante los usuarios de la propuesta, bajo los criterios establecidos por la institución garante del servicio.
Atender las solicitudes y dar respuesta de manera oportuna a quejas y solicitudes asignadas.	Se efectúa proceso acorde a las actividades propuestas desde el área de Salud mental, buscando generar un impacto positivo dentro de la población a intervenir, buscando siempre mejorar en calidad y humanización del servicio.	Evidencia de procesos de evaluación de desempeño ante los usuarios de la propuesta, bajo los criterios establecidos por la institución garante del servicio.

Resguardar y dar un óptimo uso a los equipos y/o elementos asignados para dar cumplimiento a las obligaciones del convenio para el fortalecimiento del modelo de salud en los equipos de atención en casa en su componente territorial.	Se realiza entrega oportuna de los documentos digitales y materiales solicitados por el modelo en salud, así como se brinda una buena imagen cumpliendo con las normas establecidas por la institución, haciendo buen uso de los insumos recibidos.	Requerimientos solicitados por estamentos vinculados a la estrategia EAC.
Dar cumplimiento a la normativa de gestión documental para la entrega de soportes y/o informes requeridos durante la ejecución del convenio.	Diligenciamiento de los documentos correspondientes a historia clínica y valoraciones, de acuerdo con los criterios de Gestión Documental.	Formatos de historia clínica individual debidamente diligenciados, conteniendo las acciones desarrolladas con los resultados esperados e identificados, con calidad en redacción, puntuación y pulcritud.
Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil bachiller, técnico y/o tecnólogo, profesional, profesional especializado, conforme a lo establecido por los lineamientos distritales del Modelo de salud para los equipos de atención en casa, estándares institucionales y portafolio de servicios, con criterios de veracidad, calidad, oportunidad y pertinencia según parámetros descritos para el fortalecimiento del Modelo de Salud en su componente territorial y de la Subred Sur occidente, cuando sean requeridos y/o asignados en el contrato vigente entre la Sub Red sur Occidente y la Secretaría Distrital de Salud.		
Desarrollar acciones de control social, información, sensibilización y educación, canalización y seguimiento a la población identificada, notificación de eventos de interés en salud pública, notificación de alertas.		
Generar incidencia en la reducción del daño y gestión frente a problemáticas de salud identificadas y prestar servicios desde los ejes de humanización y seguridad del paciente.		
Participar en reuniones, asistencia técnica ordinarias o extraordinarias programadas por la Secretaría Distrital de Salud, Grupos focales, por Dirección de Gestión del Riesgo, supervisora de contrato o subred.		
Fortalecer las capacidades de autogestión y liderazgo de personas, colectivos grupos, organizaciones y redes comunitarias para impulsar los ejercicios participativos y la movilización social por el derecho a la salud.		
Realizar entrega de productos, informes requeridos, bases de datos, cargue de historia clínica (si aplica) o ajustes de manera oportuna cuando sean requeridos acorde a las observaciones de calidad dada por el supervisor del contrato y/o líder del proceso, cumpliendo los principios de veracidad, oportunidad, calidad según dinámica y/o programación de cada una de las líneas de intervención.		
Alistar soportes y presentar auditorías programadas tanto de la ESE, SDS o por entes de control.		
Elaborar y presentar cronograma mensual de actividades e informes de gestión y/o desarrollo del proceso según programación y hacer cumplimiento de los mismos.		
Informar oportunamente sobre cualquier eventualidad que interfiera en el cumplimiento de los objetivos establecidos, responder a la disponibilidad según programación y necesidad del servicio.		
Velar por el mantenimiento de la imagen institucional a través de las actuaciones individuales, portar elementos de identificación de manera adecuada y constante en la ejecución de las acciones.		
Ejercer los principios de autogestión, auto regulación y autocontrol en el desarrollo de sus actividades objeto del contrato.		
Atender las solicitudes y dar respuesta de manera oportuna a quejas y solicitudes asignadas.		
Resguardar y dar un óptimo uso a los equipos y/o elementos asignados para dar cumplimiento a las obligaciones del convenio para el fortalecimiento del modelo de salud en los equipos de atención en casa en su componente territorial.		
Dar cumplimiento a la normativa de gestión documental para la entrega de soportes y/o informes requeridos durante la ejecución del convenio.		

YENNY CAROLINA ESPINOSA PINILLA
52779671
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021